

**CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA DE CÁDIZ  
“MARIBEL GALLARDO”**

**DEPARTAMENTO DE DANZA CLÁSICA**  
-----

**ASIGNATURA: TALLER COREOGRÁFICO**

**ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA CLÁSICA**

**OBJETIVOS GENERALES**

*(ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Danza en Andalucía)*

1. Interpretar en público obras, piezas coreográficas o de repertorio, a propuesta del departamento, adaptándose con la versatilidad necesaria a las diferentes formas expresivas de movimiento e integrando los diferentes estilos que componen la danza clásica.
2. Aplicar la técnica adquirida e integrar los conocimientos históricos, estilísticos, coreográficos, escenotécnicos, espaciales y musicales para conseguir una interpretación artística de calidad.
3. Desarrollar la capacidad de resolución de conflictos que puedan surgir en el proceso de escenificación.
4. Valorar y ser conscientes de la importancia que tiene la actitud personal como componente del elenco para el desarrollo adecuado de la puesta en escena.

**ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA CLÁSICA**  
**ASIGNATURA: TALLER COREOGRÁFICO**

**CONTENIDOS GENERALES**

*(ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Danza en Andalucía)*

1. Ejecución precisa de los movimientos con sus direcciones y desplazamientos.
2. Uso adecuado del espacio, para desarrollar una correcta interpretación artística.
3. Aplicación de la técnica corporal, para profundizar en el estilo de la obra coreográfica.
4. Estudio de la interpretación del personaje.
5. Desarrollo de la presencia escénica y la técnica actoral.
6. Integración de los conocimientos adquiridos técnicos, históricos, estilísticos y escenotécnicos para su correcta ejecución dancística.
7. Interiorización de la música y del movimiento para desarrollar la sensibilidad artística propia de la interpretación coreográfica.
8. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria
9. Interpretación en público y adquisición de las normas de comportamiento para el trabajo de integración grupal.
10. Desarrollo de las capacidades creativas.

**CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA DE CÁDIZ  
"MARIBEL GALLARDO"**

**DEPARTAMENTO DE DANZA CLÁSICA**  
-----

**ASIGNATURA: TALLER COREOGRÁFICO**

**5º EPDC**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Aplicar la técnica adquirida e integrar los conocimientos históricos, estilísticos, coreográficos, escenotécnicos, espaciales y musicales para conseguir una interpretación artística de calidad
2. Interpretar en público obras, piezas coreográficas a propuesta del profesor, adaptándose con la versatilidad necesaria a las diferentes formas expresivas de movimiento e integrando los diferentes estilos que componen la danza clásica y otros.
3. Desarrollar la capacidad de resolución de conflictos que puedan surgir en el proceso de escenificación
4. Valorar y ser conscientes de la importancia del trabajo en equipo y de la actitud personal para el desarrollo positivo de un proyecto escénico.

**CONTENIDOS CONCEPTUALES**

1. Conocimiento del concepto de técnica como medio para la interpretación escénica y para el desarrollo de las capacidades creativas
2. Relaciones entre la Danza y las demás artes, como medio para el desarrollo de una individualidad y personalidad artística propias

**ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA CLÁSICA**  
**ASIGNATURA: TALLER COREOGRÁFICO**  
**CURSO: 5º EPDCL**

**CONTENIDOS PROCEDIMENTALES**

1. Ejecución precisa de los movimientos con sus direcciones y desplazamientos
2. Uso adecuado del espacio, para desarrollar una correcta interpretación artística
3. Aplicación de la técnica corporal, para profundizar en el estilo de la obra coreográfica.
4. Creación de variaciones a nivel individual y en grupo a través de pautas dadas por el profesor/a. Exploración y vivencias de sensaciones internas relacionándolas con la música.
5. Estudio de las distintas variaciones de las diferentes tendencias propuestas por el profesorado
6. Estudio de la interpretación de los diferentes papeles, dentro del estilo y formas requeridos por la obra escogida
7. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
8. Desarrollo de las capacidades creativas

**CONTENIDOS ACTITUDINALES**

1. Participar en las actividades propuestas.
2. Desarrollo de la capacidad crítica de los alumnos.
3. Valorar la importancia del diálogo para hacerse entender, y como punto de partida para crear un clima favorable en el aula.
4. Respetar a los demás integrantes del grupo, así como a las normas de convivencia (higiene, salud corporal, indumentaria, puntualidad...) que se establezcan.
5. Desarrollo de una actitud positiva para la toma de conciencia de la disciplina necesaria dentro y fuera del aula.
6. La concentración como actitud fundamental para interiorizar y memorizar los ejercicios.
7. Conocer y valorar el patrimonio cultural e histórico andaluz a través de las diferentes manifestaciones de la Danza Española.

**ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA CLÁSICA**  
**ASIGNATURA: TALLER COREOGRÁFICO**

**CURSO: 5° EPDCL**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**1. Interpretar coreografías en público, que se adapten a las diferentes formas de movimiento y estilos de danza. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la presencia escénica y estética, capacidad interpretativa y comunicativa del alumno al conjunto de la obra artística así como su versatilidad para adaptarse a las diferentes creaciones.**

Siguiendo este criterio de evaluación anteriormente citado y de acuerdo a su nivel académico, se comprobará:

- Óptimo rendimiento de sus capacidades físicas
- Utilización de la correcta colocación y aplicación técnica para el desarrollo de las variaciones estudiadas e interpretadas en la asignatura de taller
- Uso adecuado de la respiración en la interpretación de las coreografías estudiadas.
- Coordinación del movimiento y sincronización de la música
- Calidad de movimiento
- Sensibilidad musical
- Expresividad adecuada.

## PORCENTAJES DE EVALUACIÓN 5ºEPDC

- **Conceptuales**..... 20%
- **Procedimentales**..... 60%
- **Actitudinales**..... 20%

\*La superación del 25% de las faltas de asistencia durante en un trimestre perderá el derecho a ser evaluado.

\* La superación del 25% de las faltas de asistencia en más de un trimestre supondrá la pérdida del derecho a evaluación continua. Teniendo derecho el alumnado a las pruebas en las convocatorias ordinaria de Junio y en la convocatoria extraordinaria de Septiembre.

## INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

- **OBSERVACIÓN DIRECTA**
- **CUADERNO DEL PROFESOR/A**
  - Evaluación Inicial
  - Control de Asistencia
  - Fichas de seguimiento
  - Registro de Observación
  - Registro Anecdótico
- **VÍDEOS**

## ASIGNATURA: TALLER COREOGRÁFICO

### CRITERIOS DE PROMOCIÓN

1. Realizar las variaciones de la obra u obras que se trabajen en el taller con la calidad técnica correspondiente a su nivel, siendo conscientes del concepto de técnica y de musicalidad como medio para la interpretación escénica con calidad de movimiento, expresividad y sensibilidad artística.
2. Utilizar adecuadamente el espacio individual y colectivo
3. Interpretar en público la obra estudiada observando la capacidad de memorización y de autocontrol, como experiencia que permita exponer escénicamente todas las capacidades desarrolladas durante el periodo de montaje de la obra.

